

SERMON,
QUE SE PREDICO
EN EL CONVENTO DE LOS PADRES
GARMELITAS DESCALZOS
DE MADRID,
EN LA SOLEMNE FIESTA,
QUE UN CRIADO LEAL,
Y AFECTO VASSALLO DEL REY
NUESTRO SEÑOR DON PHELIPÉ QUINTO,
(QUE DIOS GUARDE)
CONSAGRÒ

A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN,
por la noticia de averse de restituir su Magestad
à la Corte, y felizes suceßos de sus Catholicas
Armas:

DEDICADO
AL SEÑOR DON PEDRO CAYETANO
Fernandez del Campo Angulo y Velasco, Marqués
de Mejorada, y de la Breña.

PREDICÒLE
EL R. P. FR. PEDRO DE LA CONCEPCION,
Carmelita Descalço, Definidor General
de su Orden.

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.
EN MADRID: En la Imprenta de Manuel Ruiz de Murga,
Año de 1706.

2018

2018

2018

2018

2018

2018

2018

2018

2018

2018

2018

2018

2018

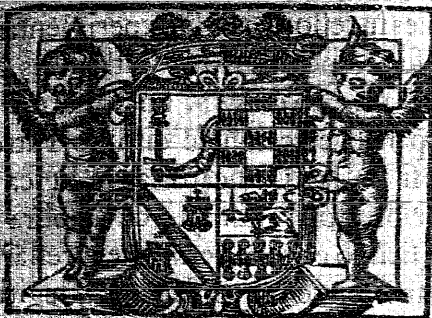
2018

2018

2018

2018

2018



AL SEÑOR DON PEDRO
Cayetano Fernandez del Campo Angulo y
Pelafco, Comendador de la Peraleda en el
Orden, y Cavalleria de Alcántara, Marqués
de Mejorada, y de la Breña, Gentilbombre
de Camara de su Magestad, de su Consejo,
su Secretario de Estado, y del Despacho
Universal de la Monarquia, Señor de la
Casa de su Apellido del Campo, y Patron de
los Reverendissimos, y Religiosissimos
Padres Recoletos Augustinos
de Madrid.

L Sermon, que prediqué en acimiento
de gracias, por la felicissima nueva
de averse de restituir à su Corte nues-
tro Catholico Rey, y señor Don Phe-
lippe Quinto (que Dios guarde muchos años) y
los

los felizes fuceffos , que se experimentan, y deseamos se prosperen en sus Catholicas Armas, dedico al amparo de V. S. fin hallarme con libertad para la eleccion de distinto Patrocinio; porque si en las Dedicatorias se busca sugeto proporcionado al assumpto de la obra que se ofrece: siendo el deste Sermon expressar la lealtad amante à nuestro verdadero, y legitimo Señor, no pudo hallar mi deseo persona mas proporcionada, que la de V. S. pues en el cuidado con que sus acertadas obras sollicitan lo mas conveniente al Real servicio, se miran executados los deseos de la lealtad mas fina, y reducidas à practica las ansias amorosas de los vassallos mas leales.

Por muchos principios pudiera convencer la verdad deste dictamen ; pero como es superfluo persuadir la existencia de la luz, pues basta el abrir los ojos para conocerla, assi tengo por superfluo quanto puede persuadir lo que las operaciones de V.S. con solo verlas convencen.

Uno no puedo dexar, que con singular eficacia prueba , en mi concepto , las aventajadas glorias, que à V. S. ilustran. Este es , ser V. S. à quien el Rey nuestro señor elige por Conductor de sus Reales ordenes , para que en nombre de st. Magestad las manifieste à sus queridos vassallos. Assi consta de su Real Carta, escrita en
el

el Campo Real de Marchamalo, à 3. de Agosto de 1705. donde dize su Magestad à la muy Leal, y Gerona de la Villa de Madrid: *He tenido por conveniente, que seáis informados de la disposicion de las cosas por esta carta: y mas distintamente por medio del Marqués de Mejorada, de quien oiréis las expresiones de mi Real animo, y à quien he encargado, expida diferentes ordenes, que le he ordenado.*

A vista de tan feliz empleo, todos los títulos de grandeza deben omitirse, porque solo este declara las mayores glorias. Para que traxesse al Mundo la noticia de que venia el verdadero Rey, y expressasse las ordenes de su Realgado en orden al alivio de los que se hallaban en la opresion violenta de vn extraño dueño, eligió el Supremo Rey à San Gabriel entre todos sus Ministros: *Missus est Angelus Gabriel.* San Gregorio dize, que fue el supremo à todos: *Summus, & supremum Angelum.* San Dionisio, que fue de los Arcangeles: *Fuit de Choro Archangelorum.* Pero reparo, que ni el Evangelio le llama Arcangel, ni dize que fue el supremo; solo dize, que fue enviado: *Missus est.* Porque aquellós títulos declaran su nobleza, este el servir puntual à su legitimo Rey; y se explica mejor lo crecido de sus glorias, expressando el cuidado en el servir, que diziendo los blasones que ilustran à su nobilísimo ser.

Lucas 1.

Homil 3.
in Evangl

Mereció la gloria de tan dichoso empleo, por la lealtad à su Principe, dize el erudito Franconio: experimentòle leal en semejantes officios, fidelissimo executor de sus Reales ordenes, quando le envió à Daniel, à Zacarias, y à Santa Ana: y para explicar al Mundo su grandeza, solo quiso referir el nombre de su exercicio: *Missus*, Porque el exercitarle convence sus mayores glorias: *Eligitur nuntius vnus ex multis militibus tanto Rege dignus, tanto ministerio idoneus, tam amice legationis potissimus.*

Ab. Francon. tom. 6. de grat.

Fue V. S. el Angel à quien eligió por nuncio de sus Reales ordenes nuestro Rey Catholico, quando se hallaba la Corte de Madrid con la opresion del Exercito contrario: *Missus est.* No se diga mas, para que se admiren glorias. Prosperelas el Cielo, conservando à V. S. la vida, y la salud, para que en exercicio tan digno de su persona, se aumenten à nuestro amado Rey las conveniencias, y à nuestra Corte las dichas. Así se lo suplico. En este de San Ermengildo de Madrid, Septiembre 12. de 1706.

B. L. M. de V. S. Su afecto Servidor, y Capellán.
Fr. Pedro de la Concepcion,
Carmelita Descalço.

LICENCIA DE LA ORDEN

Fr. Miguel de Santa Maria, General de la Orden de Descalços de nuestra Señora de el Carmen de la Primitiva Observancia. Con acuerdo de nuestro Difinitorio General, celebrado en este Convento de nuestros Religiosos, de San Ermenegildo de Madrid, por el mes de Septiembre deste presente año de mil setecientos y seis. Por el tenor de las presentes damos Licencia al P. Fr. Pedro de la Concepcion, Difinitor General de nuestra Sagrada Religion, para que teniendo las licencias necessarias, pueda dar à la Prensa vn Sermon consagrado à nuestra Señora del Carmen, por la noticia de averse de restituir su Magestad à la Corte, y felizes sucesos de sus Catholicas Armas: por quanto por especial orden, y comission nuestra, le han visto, y examinado personas graves, y doctas de nuestra Religion; y de su parecer, se puede conceder la dicha Licencia. Dada en este dicho Convento de San Ermenegildo de Madrid à 17. del mes de Enero de 1706. años.

Fr. Miguel de Santa Maria,
General.

Fr. Andrés de San Lorenzo,
Secretario.

APROBACION DEL RMO P. M. ISIDRO

Gil Ortiz, de los Clerigos Menores, Lector de Theologia lubilado, Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo Supremo de la Inquision, y de sus luntas Secretas, Examinador luez deste Arçobispado, Cathedratico de Visperas de la Vniversidad de Toledo, y Asistente Provincial de la Provincia de las dos Castillas, y Aragon.

POR comission del señor Doct. Don Manuel Menchero y Rozas, Dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Magistral de Alcalá, Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, he visto este Sermon, que en acimiento de gracias al feliz anuncio de la deseada restitucion de nuestro gran Monarca Phelipe Quinto à esta su Coronada Villa de Madrid, y prosperos sucessos de sus Catholicas Armas, predicò el Rmo. Padre Fray Pedro de la Concepcion, Carmelita Descalço, y Difinidor General de su Orden. Y obligado de la fuerça del precepto, dirè con modestia mi sentimiento, por no teñir la pluma en la tinta del Habito que visto, que siendo de Clerigo Menor, es de Carmelita Descalço en el afecto, sobre la aficion singular, con que miro, y venero las elevadas, y amables prendas del Orador, que le han justificado en el Pulpito las primeras estimaciones, y mas honrosos creditos, de cuyos publicos aplausos he logrado yo algunas vezes la fortuna de ser testigo, oyendo con singular gusto sus ingeniosas, doctissimas, y eloquentes Oraciones. Tuvo esta, quando se predicò, la vniversal aclamacion, siendo celebrada de todos los oyentes; y no puede necessitar de mi aprobacion, lo que entonces fue admiracion de tan lucido concurso, y discreto Auditorio.

La he leído con muy atenta consideracion, no tanto

para censurarla, como para aplaudirla; que fue lo que respondió Plinio el Menor en semejante ocasion à vn amigo suyo, que le envió sus escritos, para que los aprobase: *Veneror me, non tam profecere iudicium meum, quam referre gratiam videtur; sed licet videar, omnia scripta tua pulcherrima existimo.* Temor, que al profecir mi juicio, han de juzgar los que le vieren, que olvidando la obligacion de Censor, me empleo solamente en tus elogios; pero con todo esto, digo, que son hermosísimos todos tus escritos. La calificacion misma de la obra le hizo despreciar à Plinio la nota de apasionado, y convirtió en alabanza, la que debia ser censura.

Libr. 1.
epist. 9.

Estan grande la recomendacion desta breve tarèa, aunque sin margen en los dilatados espacios de la estimacion, que podè yo hazer expresion de mi dictamen, sin el temor de Plinio, y sin que parezca mi juicio aprobacion; diziendo, que tengo por hermosísimo todo este Sermon desde el principio hasta el fin: *Sed licet videar, omnia scripta tua pulcherrima existimo.* Pues empieza, prosigue, y acaba con la misma valentia, y energia del dezir, y no menos furileza, y solidèz de doctrina en los discursos; y quien habló con tanto acierto, con tan dulces, y discretas voces; de justicia mereció los aplausos, y estimaciones; siendo promessa infalible del Espiritu Santo; que la dulçura del estilo multiplica los amigos, y desvanecè las oposiciones: *Verbum dulce multiplicat amicos, & mitigat inimicos.* Introducefe su admirable Ingenio en el noble assumpto del Sermon, y remontandose sobre si mismo, como Aguila caudalosa, nos dibuxa el pincel de su pluma, à la influencia de Maria Santísima Señora: nuestra, vn Rey tan esclarecido como el es, y debe set, y desearle la gloria de nuestra Nacion, retratandole Fuerte, y Poderoso en la guerra, Invencible en la campaña, Constante, y Valeroso en la deten-

defensa desta Monarquía; que todo lo anuncia feliz-
 mente la duracion inmortal de su Corona; no auiedo
 cessado de solicitar sus mayores credits desde que la
 ciñó à sus augustas, y gloriosas sienes; empleandole solo
 en el favor, y beneficio comun de sus leales; y amados
 vassallos, para lograr dignamente el Imperio de dos
 Mundos; que es la razon por que dixo el otro gran Phi-
 losopho, gozan los Astros del Cielo la Presidencia del
 Mundo, porque derraman generosos sus luzes para el
 bien del Vniuerso; en el mismo instante que las reciben
 para el adorno proprio: *Creatura sublimis mouentur
 primo ob sui perfectionem; caelestes uero ob perfectiones
 aliorum.* Lo mismo fue empezar à lucir en nuestro hemis-
 pherio este resplandeciente Astro de nuestro gran Mo-
 narca Phelipe Quinto; que difundir general, y liberal
 sus rayos para el favor, y beneficio de todos: *Celeste
 uero mouentur ob perfectiones aliorum.* Y copiandose en
 este ceñido campo del papel las admirables virtudes;
 las heroicas haz añas, la pureza de las Reales acciones;
 que ilustran, y engrandecen à nuestro gran Monarca,
 la alta justificacion de su obrar, la madurez grande de su
 iuzio; discrecion, y prudencia; logrando en la Prima-
 vera de sus años la immaculada vida de vna venerable
 ancianidad: siendo este retrato tan puntual con el ori-
 ginal, que mucho le juzgue yo por hermosissimo, y dig-
 no de salir à la comun luz, para que todos vean en este
 espejo copiadas las perfecciones, que componen, y ador-
 nan el original: *Sed licet uisus, omnia scripta tua pul-
 cherrima existimo.* Pero que ay que admirar, tenga esta
 hermosura en el copiar, y trasladar à la pluma, quien es
 Hijo glorioso de aquella hermosura antigua del Monte
 Carmelo; cuya belleza, dixo San Bernardo, consistia en
 la vnion sagrada, y admirable junta de Varones insignes;
 que habitaban su cumbre: *Decor Carmeli uetus est insign-*

Non profuerit illis talis *Abilla*. Qué otra cosa
es, que el Santo Sagrado del Cabildo Discalgo (que ba-
ñó primero con su fuego celestial el gran Patriarca, y
Profeta Elias, y encendió despues de nuevo aquella fla-
ma racional del Serafin de Teresa) que vna hermosa
unión, y admirable junta de Varones insignes *Docet Car-*
militatibus est insigniam personarum talem locum habitan-
tium. Insignes en todas las virtudes, insignes en el retiro,
y abstraccion del Mundo; insignes en la Predicacion, y
penitencia; insignes en la escuela de la oracion, y con-
templacion; insignes en la Doctrina del Angelico Doctor
Santo Thomas; bebiendo, como Aguilas caudalosas, los
rayos deste Sol de la Iglesia, sin pestañear en la activi-
dad ardiente de su luz; insignes en todo genero de cien-
cias, como si quisiera sus doctísimos escritos, y libros,
que en todas facultades han llenado el Mundo de Disci-
pulos suyos, y han encaminado al Cielo tantas almas, que
solo podrá contarlas quien numerá las Estrellas del Fir-
mamento. Permitáseme esta brevisima digression al cor-
dialissimo afecto con que desde mis primeros años vene-
ro reverentó á esta esclarecidissima Religion, con quien
la mia desde su Fundacion gloriosa goza tan estrecho la-
zo, y tan grande vnion en las voluntades, que en cada
Clerigo Menor se cuenta un Carmelita Discalgo, y avien-
do de poner límite á mi afecto en este Papel, lo cierto, ci-
ñandome á los terminos precisos de mandato, en que cõ
todá ingenuidad, y verdad confieso, no aver hallado en
este Sermon cosa alguna, que disuene á la pureza Catho-
lica de nuestra Fè, ni á las buenas costumbres, sino mucho
que aprender, y admirar, y todo muy digno de la Estam-
pa, por lo qual se deben dar las gracias al Devoto, que
consagrò esta fiesta, costeandola tan liberal, como fiel
vasallo de nuestro gran Monarca; y despues de su dis-
creta eleccion en tan grande Orador, solicita aora, que

Gilbert.
firm. 45.

gozaja con un vilidad desta Oracion, porque no queda
en enviciados los ojos del gusto que aquel dia tuvieron
los oidos, que fuera lastima, que voces tan discretas, co-
mo fabias, se quedassen en el ayre, sin conservarse eter-
nas en los moldes. *Vulge irreprehensibile est. nisi scripto
mandaverit scriptura: enim verbum: habile facit.* Asi lo sien-
to, salvo, &c. En esta nuestra Casa del Espiritu Santo,
de Clerigos Menores, de Madrid, y Septiembre 27. de
1706.

Idro Gil Ortiz,
Clerigo Menor.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Doctor Don Manuel Menchero y Rozas,
Dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Ma-
gstral de Alcalá, y Vicario desta Villa de Madrid y su
Partido: Por la presente, y por lo que à Nos toca, da-
mos Licencia para que se pueda imprimir, è impirma el
Sermon, que predicò el Rmo. Padre Fray Pedro de la
Concepcion, Carmelita Descalço, Difinidor General
de su Orden, atento à que de nuestro mandado està
visto, y reconocido, como consta de la Censura ante-
cedente, y que no contiene cosa contra nuestra Santa
Fè Catholica, y loables costumbres: Dada en la Villa
de Madrid à veinte y ocho dias del mes de Septiembre
de mil setecientos y seis.

Don Manuel Menchero
Rozas.
Por su mandado,
Francisco Pardo.



T H E M A.

Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius.

Ioann. 19.

SALUTACION.

Gracias à Dios, y à vuestra misericordia (ò Gloriosissima Reyna de los Angeles) que pueden respirar gozofos los coraçones. Oprimidos en la prensa del dolor los tenia el sentimiento, con la ausencia de su amado Principe. Mejor dixera, difuntos: porque si el Rey es el alma, que alienta à los leales pechos; con la separacion del alma, no puede aver en los coraçones vida. Que no mirasse à su Rey, mandò David à Absalòn: *Revertatur in domum suam, & faciem meam non videat.* Y fue como sentenciarle à muerte, dize el Venerable Sanchez: *Quod sanè supplicium instar mortis fuit, dum ad Regis aspectum accessus non pateret.* Porque como el verle, alienta para respirar, el no poder mirarle, acaba con el vivir.

En la ausencia de su amado Esposo, dize Christo mi Señor, que dormitaron, y se durmieron las Virgines: *Moram autem faciente sponso, dormitaverunt omnes, & dormierunt.* Que espiraron, afirma San Geronimo: *Dormierunt, quia mortuae sunt.* Y si en las Virgines necias fue

2. Reg. 14

Gasp. Sanchez
chez Ibi.

Matth. 24

Apud Sil-
veir. hic.

fue muy culpable descuido, en las Prudentes lo imagina
mi atencion singularissima fineza.

Matth. 25.
34.

Consideraban ausente à su legitimo Rey. Es verdad,
que le llama Esposo la Parabola : *Moram autem faciente
sponso*. Pero tambien es verdad, que en su execucion le
llama Rey el Evangelio : *Tunc dicit Rex*. O porque el
Rey, respecto de su Reyno, ha de tener las proprieda-
des de Esposo ; ò porque el Esposo, siendo el superior,
haze vezes de Rey de su familia.

Eran las Prudentes vnos vassallos muy leales, y espi-
raron para el gozo en la ausencia de su Principe : *Dor-
mierunt, quia mortua sunt*. Porque es muy tibio el amor
en el vassallo, que en la ausencia de su Rey viue para
los contentos.

Loc. citat.

Murieron, para resuscitar con su buelta à vida mas
gloriosa : *Dormitaverunt, quia postea suscitanda sunt*, Di-
ze San Geronimo. Bolvió su querido Rey, llamòle la
lealtad de sus vassallos ; que si fue preciso en su acertada
disposicion el ausentarse, no menos fue forçoso en su
paternal cariño el bolverlos à consolar con su presencia.

A las yozes de que bolvia el Rey, dize el Evangelio,
que commovieron todos : *Clamor factus est : Ecce sponsus
venit :::: Surrexerunt omnes*. Dexemos à los necios allà
fuera, que commociones de necios solo pueden servir-
nos de embaraço. Los prudentes, los leales, los aman-
tes de su verdadero Principe, celebraron las noticias de
su buelta con singulares contentos. Las voces solo de
que venia el Rey? Si, porque su entrada la pone despues
el Evangelio : *Dum autem irent emere, venit sponsus*.
Solo aquellas noticias celebraron como si ya le vieran,
porque no permitia su lealtad las suspensiones en la ex-
pression de tan crecido gozo.

Esto es en substancia lo que celebramos en la So-
lemnidad presente. Ausentòse de su Corte nuestro Rey,

3
y señor Phelipe Quinto (que guarde Dios muchos años)
No sin grave dolor, por dexar à vassallos tan queridos.
Son palabras de su Real decreto, que diò à la Imprenta
nuestra Coronada Villa, y se despachò en el Campo
Real de Xadraque, à siete de Julio deste presente año;
pero fuò la ausencia para assegurarles con mas certeza
las dichas; que los motivos de Real acuerdo deben siem-
pre suponerse muy justificados, aunque nuestra capaci-
dad no los comprehenda.

Tardaba la execucion conforme à nuestro deseo:
Moram autem faciente sponso. Y espiraron para el gusto
los coraçones mas leales; que à quien de veras estima,
aun el amago del menor desvio, con rigores de muerte
le atormenta. Glamaba nuestra lealtad en amorosos
afectos: *Revertere, revertere, ut intueamur te.* Buelve
à tu Corte, Catholico Monarca, porque nos faitan alien-
tos para el gusto del viuir, faltandonos la certeza de
bolverte à ver.

Llegaron à su noticia estos deseos, determinò bol-
ver à su dichosissima Corte. Enviò delante vn Correo,
para que diese este aviso: *Clamor factus est ::: Ecce spon-
sus venit.* Commoviòse toda la Republica: *Surrexerunt
animæ.* Què victores! Què alegrías! Adornaron todos las
lamparas de las voluntades, para poner luminarias, cu-
yas ardientes luzes expressassen el fuego del amor, que
ardia en sus coraçones: y el dia de oy vn Vassallo, sin-
gularissimamente amante de su Principe, para aventa-
jarse en la lealtad à todos, dispone que se le den las
gracias à la Santissima Virgen, por la noticia de averse
de restituir à su Corte nuestro Glorioso Monarca.

Solo por averse de restituir? No fuera mejor aguar-
dar à que viniera? No señor, porque dar gracias por su
buelta despues de executada, es obligacion; prevenir las
gracias por la buelta que se espera, es carino: y quien

Entrò en
Madrid el
Correo de
su Magest-
ad.

Huvo tres
noches lu-
minarias.

4
celebra estos cultos, quiere expresar lo grande de su cariño, sin que le obliguen los terminos precisos de la obligacion. Discretisimo lo previene en todas las circunstancias, oygamos à David profetizando su empleo.

Psal. 149

Cantate Domino canticum novum: laus eius in Ecclesia Sanctorum. Aveis de cantarle à Dios vn cantar nuevo, pero su alabança ha de ser en la Iglesia de los Santos.

Caies. hic
in Sum.

Cayetano dize, que nos convida el Profeta à darle gracias à Dios por la venida del Rey: *Propheta invitat ad canticum novum, propter gloriosum adventum Regis.* Què venida? La que se avia executado? No, que habla à la letra de Christo mi Señor; y quando David lo dixo, no avia venido al Mundo. Convida David à que se den las gracias por la venida que se esperaba, mirandola como cierta, porque el mismo Rey la avia prometido.

Dize, que se ha de agradecer, cantandole vn cantar nuevo: *Cantate Domino canticum novum.* Què cantar es esse? Aquellos celestiales victores, con que en el

Apoc. 4-8.

Apocalypsi se celebraron de nuestro Rey Eterno las grandezas: *Sanctus, Sanctus, Sanctus :::: Dominus Deus Omnipotens :::: qui venturus est.* Esse es cantar muy antiguo. Mucho antes se le oyò Isaias à los Serafines. Es ver-

Isaiz 6.

dad, pero el dia de oy es cantar nuevo, no porque lo sea la letra, sino porque lo es el motivo, que nos obliga à cantarla. *Canticum novum*, dize el Doctisimo Alapide, *quia cantici materia erat nova :::: scilicet novum beneficium.* Es el averse de restituir nuestro Monarca à su Corte, y como el bolver à ella es beneficio, con que de nuevo agafaja su amor à los vassallos, se llaman Cantar nuevo los victores con que lo agradecen, aunque sea tan antiguo en los hijos de Madrid el pronunciarlos.

Expresa esse cantar las excelencias de Christo mi Redemptor en essa Sagrada Hostia: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, Es lo mismo que *Santissimo*. Y dispone mysterio-

la providencia, que para agradecer el restituirse nuestro Monarca à su Corte, se descubran sus hermosas luzes; porque *Eucharistia* se interpreta *Buena gracia*, No falte tan buena gracia à nuestro agradecimiento.

Es el Rey brillante luz, que con benignos influxos ilumina à la Republica. Ausentase de nuestra vista la luz, (ya lo saben) por la oposicion de sombras, que solicitan minorar su Imperio; pero venciendo contrarios, buelve à manifestarse en su lucir apacible, celebrando el Sol con hermosos resplandores el agradecimiento, que à la buelta de la luz tributan los sublunares. Es Christo en el Sacramento verdadero Sol: *Christus in Eucharistia est Sol*, Dixo el Chrisostomo. Es nuestro amado Phelipe luz, que à su Corte ilumina: *Philippus est lampadis interpretatur*. Luego debe autorizar el acimiento de gracias, descubriendose todo el Sol à nuestras veneraciones.

Es assi, pero reparen, que si buelve la luz à nuestro hemispherio, es en braços de la Aurora, simbolo de la Santissima Virgen, porque se le agradezca el beneficio de bolver à verle, à aquella Divina Aurora, que para mayores dichas, quiso à nuestra Corte encaminarle.

Todo se ha de celebrar en la Iglesia de los Santos, dize el Profeta David: *Laus eius in Ecclesia Sanctorum*. Lo mismo es la Iglesia de los Santos, que la Iglesia de los Hijos; porque si la filiacion consiste en la Divina gracia, la gracia es la forma que los santifica. Pero respecto de nuestro Rey, quien son los Hijos? Ojalà tuviera muchos, que continuàran con repetidas successiones la Diadema. Assi lo esperamos de vuestra misericordia, Piadosissima Virgen; pero discurre, Fieles, que si los Hijos, y el Padre son correlativos; respecto de nuestro Rey Catholico seràn los Hijos aquellos, à quien el Cielo señaló como especialissimo Padre al Rey Catholico: pues oyan aora, señores, à la gran Teresa.

Ausentose el Rey por la cercania de el exorcite encicig.

Hallabafe en la mayor rebulacion fu Religiofa Fa-
 millia: clamaba la Santa, folicitando fu conservacion , al
 Cielo , y la misma Santa dize, que le dixo nuestro Soberano Dios: *Que acudieffe al Rey , y lo hallaria en todo como Padre: lo mismo dize la Virgen , y San Joseph.* Luego el fer Padre de los Hijos de Teresa, es blafon glorioso con que ilustra el Cielo al Rey de España. Pues en la Iglesia de esos Hijos se ha de celebrar el agradecimiento à la venida del Rey , que miran como especialissimo Padre: *Laus eius in Ecclesia filiorum.* El Incognito leyò: *In unitate fidelium.* En la vnidad de los Fieles , porque en esta Comunidad, en esta Casa, no se admiten los que no son à su Principe muy leales. Hijos de Sion llama David à los que en ella habitan: *Filij Sion.* Almas contemplativas, dize Alberto Magno : *Anima Deum speculantes.* Porque la contemplacion de lo Diuino , con la desnudèz de lo terreno , es la divisa propria de los Hijos de Teresa.

Tora. 1.
 Carta 27.
 sum. 4.

Incognit.
 Pfal. 149.

Idem Pfal.
 Alber. ibi.

Estos, dize David, que se alegraràn con la vitta de su Rey: *Exultent in Rege suo.* Pero donde han de alegrarse? Allà en el retiro de sus habitaciones: *Letabuntur in cubilibus suis.* Porque las alegrías Religiosas no han de ser con las exterioridades, y estrepitos, que tiene el Mundo en las fuyas. Con la Oracion, y exercicio de virtudes se agradecen de nuestro Dios los agafajos, para conseguir de su Divina clemencia mayores los beneficios.

Concluye el Píalmo David, y dize, que al celebrar el agradecimiento con essas circunstancias, las voces del agradecer se vnen con las armas en orden à triunfar: *Exultationes Dei in gutture eorum: & gladij ancipites in manibus eorum.* De quien han de ser los triunfos? El mismo texto lo expresa: *Ad faciendam vindictam in nationibus, increpationes in populis. Ad alligandos reges eorum in compedibus, & nobiles eorum in manicis ferreis.* Seràn los triun-

Idem Pfal.

en un fin con que nuestro Rey, y las Catholicas Armas se
venzan de los agravios con que Extrangeras Naciones
embarazan la quietud de su fidelissimo Reyno: assi lo
querria David, assi lo deseamos todos, assi lo solicitan
estas agnaciones cultas, y assi se conseguira con el fa-
vor de la gracia. AVE MARIA.



S E R M O N .

Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius.

Joann. 19.

INTRODUCCION.



L Agradecimiento à nuestra Señora del Car-
men, por el beneficio de averse de restituir
à su Corte nuestro Rey, y señor Phelipe
Quinto (que Dios guarde muchos años) es
el alma del assumpto (Soberano Señor de Cielo, y
Tierra,) Y aunque supongo la precisa obligacion de
agradecer à la Santissima Virgen esse crecido agasajo,
pues es esta Señora por quien los Reyes verdaderos
reynan, como la misma Virgen nos lo dize: *Per me Re-
ges regnant.* Y añadió el Doctissimo Estio: *Omnes Reges,
qui verè Reges sunt.* Para entazar el assumpto con el
Evangelio, dificulto, por que ha de ser nuestra Señora
del Carmen, à quien se dedique esta gratitud amorosa?
Pero responde claramente el Evangelio: *Stabat iuxta
Crucem.* Es nuestra Señora del Carmen Maria Santissima
en presencia de la Cruz, y à Maria Santissima, con la
Cruz, debe agradecerse el bolver à su Corte nuestro
amantissimo Monarca.

Proverb. 8.
Estio ibi.

8
Bolvió David à la fuya despues de aver vencido algunos de los contrarios, que perturbaban la quietud de su Corona. Quiso mostrarse agradecido, y venerò el Arca en casa de Obededón Gethèo: *Divertit eam in domo Obededon Gethai.* Era el Arca Imagen de Maria. *Gethaus*, dize San Geronimo, que significa la Cruz: *Gethaus idem est, quod torcular, quod significat crucem.* Y le agradece à Maria en presencia de la Cruz el restituirse à su Corte; porque el favor de Maria Santissima, con la Cruz, le asegura en su Corte la Corona.

Asi nos lo propone el Evangelio: *Stabat iuxta crucem.* Y así la veneran el dia de oy estos cultos: porque así le asegura à nuestro Rey la Diadema. En el Calvario admitió Christo el titulo de Rey: *Iesus Nazarenus Rex.* Es dificultad comun, por que no la quiso admitir en el Desierto, quando se la ofreció la Plebe? Porque en el Calvario hubo Maria, y hubo Cruz; en el Desierto, ni hubo Cruz, ni hubo Maria: y no quiso Christo el titulo de Rey, donde faltaron la Virgen, y la Cruz; porque la Cruz, y la Santissima Virgen aseguran al verdadero Rey la Corona.

Este es el enlace del assumpto con el Evangelio. Passò à buscar en el Evangelio idèa para el assumpto. Que estaba junto à la Cruz la Sacratissima Virgen, nos dize el Evangelio: *Stabat iuxta Crucem.* Pero como estaba? *Tanquam filio simillimam.* Responde Novarino: Como perfectissima Imagen de Christo mi Redemptor. Y como Christo en la Cruz estaba como Rey: *Iesus Nazarenus Rex.* Estaba la Santissima Virgen junto à la Cruz como Reyna.

Norma de los Principes, y perfeccion de los Reyes, llamó San Agustín à esta Señora: *Facta est Maria norma Principum, & iustitia Regum,* Porque todas las perfecciones del reynar se deben à su amparo: *Quia quod bene,*

2. Reg. 6.
10.

Apud Cor-
nel. ibi.

Ioanna. 19.

Novarin.
dic.

In Prov. 8

9
Et *Jabuerit* regnant *ex ea* *provenit*, Dize el Cartuxano.

Salto el Eterno Verbo de la Corte de su Glorioso
fimo Padre, para reynar en el Mundo como Hijo de
Maria: *Exiit a Patre, & veni in mundum*. Esta es la
jornada, que executò para coneguir la Corona: *Abiit
in regionem longinquam accipere sibi Regnum*. Para entrar
en la conquista con el enemigo, que le disputaba el
Reyno, se armò en su purissimo vientre con el cingulo
de nuestra naturaleza: *Indatus est Dominus fortitudinem,*
& precinxit se. Venciole en la sangrienta batalla del
Calvario, y para vencerle, le asistiò Maria: *Stabat iuxta
Crucem*. No porque tuviesse necesidad del socorro:
Quia non egebat adiutore; Qui omnes sine adiutore ser-
vavit.

Joann. 16.
28.

Luc. 19.

Psal. 91.

S. Ambr.
epist. 82.

Vencido ya su contrario, bolviò Christo mi Señor à
su Real Corte: *Ascendit in caelum*. Pero como bolviò?
Veamos la aclamacion que precediò à su entrada. Enviò
delante sus Tropas, y les dixeron à los Cortesanos: Ea
vassallos dichosos, abrid las puertas, que quiere bolver
el Rey: *Attolite portas Principes vestras*; *& introibit
Rex*. Los Cortesanos (hablando en nuestro suceso) qui-
sieron informarle, quien era el Rey que venia? *Quis est
iste Rex*: Quien es esse Rey? Porque no ha mucho tiem-
po, que por otra Puerta se oyeron otras voces de Exer-
citos contrarios. Quien hà de ser? respondieron las Ca-
tholicas Esquadras. Es el Rey, que buelve victorioso:
Dominus fortis, & potens, Dominus fortis in praelio. Es
el Rey, que buelve expressando en las acciones todas
las virtudes de vn Perfectissimo Monarca: *Dominus vir-
tutum*. Es el Rey, que buelve con meritos, para assigu-
rar con aventajadas glorias su Corona: *Ipsa est Rex glo-
rie*. A esse Dichosissimo se le abrieron las puertas de la
Corte.

Llegaron
la del Rey
à la Puer-
ta de Al-
cala.

Psal. 24.

Entraron
los Portu-
gueses por
la de Se-
govia.

Sera, pues, Catholicos, con claridad mi assumpto,

2. Reg. 6-10. Bolvió David à la fuya despues de aver vencido algunos de los contrarios, que perturbaban la quietud de su Corona. Quiso mostrarse agradecido, y venerò el Arca en casa de Obededón Gethæ: *Divertit eam in domo Obededom Gethæi.* Era el Arca Imagen de Maria. *Gethæus*, dize San Geronimo, que significa la Cruz: *Gethæus idem est, quod torcular, quod significat crucem.* Y le agradece à Maria en presencia de la Cruz el restituirse à su Corte; porque el favor de Maria Santísima, con la Cruz, le asegura en su Corte la Corona.

Apud Cornel. ibi. Así nos lo propone el Evangelio: *Stabat iuxta crucem.* Y así la veneran el dia de oy estos cultos: porque así le asegura à nuestro Rey la Diadema. En el Calvario admitió Christo el titulo de Rey: *Iesus Nazarenus Rex.* Es dificultad comun, por que no la quiso admitir en el Desierto, quando se la ofreció la Plebe? Porque en el Calvario hubo Maria, y hubo Cruz; en el Desierto, ni hubo Cruz, ni hubo Maria: y no quiso Christo el titulo de Rey, donde faltaron la Virgen, y la Cruz; porque la Cruz, y la Santísima Virgen aseguran al verdadero Rey la Corona.

Ioann. 19. Este es el enlace del assumpto con el Evangelio. Passo à buscar en el Evangelio idèa para el assumpto. Que estaba junto à la Cruz la Sacratísima Virgen, nos dize el Evangelio: *Stabat iuxta Crucem.* Pero como estaba? *Tanquam filio similissimam.* Responde Novarino: Como perfectísima Imagen de Christo mi Redemptor. Y como Christo en la Cruz estaba como Rey: *Iesus Nazarenus Rex.* Estaba la Santísima Virgen junto à la Cruz como Reyna.

Novarin. hic. Norma de los Principes, y perfeccion de los Reyes, llamó San Agustín à esta Señora: *Facta est Maria norma Principum, & iustitia Regum,* Porque todas las perfecciones del reynar se deben à su amparo: *Quia quod bend,*
 La Prov. 8. *& sa-*

9.
E. *Similiter regnant: ut ea procedit.* Dize el Cartusano.

Salio el Eterno Verbo de la Corte de su Gloriosisimo Padre, para reynar en el Mundo como Hijo de

Ioan. 1. 6.
23.

Maria: *Exiit ad Patre, & veni in mundum.* Esta es la jornada, que executó para conseguir la Corona: *Abiit in regionem longinquam accipere sibi Regnum.* Para entrar

Luc. 19.

en la conquista con el enemigo, que le disputaba el Reyno, se armó en su purissimo vientre con el cingulo

de nuestra naturaleza: *Indutus est Dominus fortitudinem,*

Psal. 92.

& *præparavit se.* Vencióle en la sangrienta batalla del Calvario, y para vencerle, le asistió Maria: *Stabat iuxta*

Crucem. No porque tuviesse necesidad del socorro: *Quia non egabat adiutorem: Qui omnes sine adiutore ser-*

S. Ambr.
epist. 82.

uavit. Vencido ya su contrario, bolvió Christo mi Señor à su Real Corte: *Ascendit in caelum.* Pero como bolvió?

Llegaron las del Rey à la Puerta de Alcalá.

Veamos la aclamacion que precedió à su entrada. Envio delante sus Tropas, y les dixeron à los Cortesanos: Ea

vassallos dichosos, abrid las puertas, que quiere bolver el Rey: *Attolite portas Principes vestras: & introibit*

Psal. 23.

Rex. Los Cortesanos (hablando en nuestro sucesso) quisieron informarle, quien era el Rey que venia? *Quis est*

Entraron los Portugueses por la de Segovia.

ipse Rex? Quien es esse Rey? Porque no ha mucho tiempo, que por otra Puerta se oyeron otras voces de Exercitos contrarios. Quien ha de ser? respondieron las Catholicas Esquadras. Es el Rey, que buelve victorioso:

Dominus fortis, & potens, Dominus fortis in prælio. Es, el Rey, que buelve expressando en las acciones todas las virtudes de vn Perfectissimo Monarca: *Dominus virtutum.* Es el Rey, que buelve con meritos, para assegurar con aventajadas glorias su Corona: *Ipse est Rex gloriae.* A esse Dichosissimo se le abrieron las puertas de la Corte.

Será, pues, Catholicos, con claridad mi assumpto,

valiendome deste aviso celestial, que no solo debèmos agradecer à la Santissima Virgen el restituirse à su Corte nuestro verdadero Rey Phelipe Quinto, sino el modo con que su clemencia ha de bolverle. Bolverà el Rey victorioso: *Dominus fortis in praelio*. Bolverà vn Rey perfectissimo: *Dominus virtutum*. Bolverà vn Rey permanente: *Ipse est Rex gloria*. Bolverà victorioso, porque ha de vencer à todos sus contrarios. Bolverà perfectissimo, porque explica en sus acciones las excelencias del mayor Monarca. Bolverà permanente, porque vendrà con meritos, que le aseguren por dilatados tiempos su Corona. Puedense desear mayores dichas, ni para el Rey, ni para la Corte, ni para toda España? Pues esse ha de ser mi assumpto. Doy principio con claridad à la prueba.

S. I.

Dominus fortis in praelio.

ES Tan proprio de los pechos Españoles agradecer à la Santissima Virgen la venida de su deseado Rey, que naciendo con su lealtad la gratitud amorosa, fueron los primeros en explicarla, para aventajarle à todos en las dichas.

Como deseado Rey entrò Christo mi Redemptor en el Mundo: *Veniet desideratus cunctis gentibus*. Y sabiendolo los Españoles, fueron los primeros, que de los Gentiles le adoraron; el Doctissimo Caramuel, con otros graves Autores, lo aseguran. Dirigió sus acciones el especial patrocinio de vna resplandeciente Estrella: *Vidimus stellam eius*. Y siendo la Santissima Virgen la Estrella hermosa por quien gozaron las luzes de su verdadero Rey, le agradecieron à Maria Santissima el agafajo, considerando la Autora de tanto beneficio.

Aug. 2.7.

Citad. de
Esp. Triu.
fant. cap. 4

España fue la primera que envió sus Embaxadores à la Santísima Virgen, para agradecerle la venida de su Rey al Mundo: y obligò tanto su lealtad à esta Señora, que recibiendo los con singulares cariños, le assegurò à nuestro Imperio su especial amparo. Con este especial amparo consiguió España ser la primera Prouincia, que en el Occidente abraçò la Fè de Christo. Así nos lo asegura Flavio Dextro: *Hispania prima Prouinciarius mundi, que post Iudeam, Galileam, & Samaritaniam in partibus Orientalibus fidem Christi amplexa est, eiusque Gentilitas ad fidem conversa.* Porque fuesse la Corona de nuestro Español Imperio la primera que adornasse las fienes de la Sacratísima Virgen.

Esp. Triú-
fart. loc.
citat.

Citat. ab
eodem.

El vniversal Dominio desta Soberana Reyna publica su amante Esposo en los Cantares: *Coronaberis de capite Amanà, de vertice Sanir, & Hermon, de cubilibus leonum, de montibus pardo:um.* Te coronaràs con las eminentes cumbres de los elevados montes, donde habitaron las fieras mas horribles: significan los Reynos de la Christiandad, habitación de fieras, quando Idolatras; si despues de su conversion brillantes luzes, que componen la Diadema de Estrellas resplandecientes, con que la mirò San Juan en el Apocalypsi: *In capite eius corona stellarum.* Pero dificulto, por que ha de ser el primero de estos montes Amanà? Porque Amanà significa la primera Fè, ò la credulidad primera: *Amanà prima fides, aut prima credulitas.* Representan estos montes de la Christianidad los Reynos, y es el primero que concurre à coronarla el monte de la credulidad primera; porque siendo España la que primero recibió la Fè de Christo, sea su Corona la que primero adorne las Sacratísimas fienes de Maria.

Cant. 4. 8.

Apoc. 12.

Primogenito de su amor es nuestro Español Imperio, hijo de su especial cariño el Monarca Ilustre, que

entre todos goza el nombre de Catholico, título que à nuestros Reyes; por lo que defienden la Religion Christiana, concedieron los Pontifices. Pues si reyna al amparo de Maria, si goza la Corona por el especial patrocinio desta Piadosísima Madre; no ha de vencer sus contrarios nuestro Rey Catholico? No ha de conseguir victorias? Claro está. Eſſo se ha de suponer como ciertísimo.

Orietur stella ex Jacob, & consurget virga de Israel,
 Num. 24. Dize el Espiritu Santo. Nacerà la Estrella de Jacob, y se levantará la Vara de Israel. Son Profeticas voces, que anuncian la venida de vn prodigioso Monarca: *Consurget Rex*, Leyò el Caldèo. Pero que Monarca? Que Rey? El que anuncia aquella brillante Estrella: *Orietur stella*. Cornelio Alapide la llama Hespero: *Orietur Hesperus*. Y de la Estrella Hespero, dize Abraham Hortelio, que preside en nuestra España, y que de la misma Estrella toma el nombre: *Hispania ab Hespero stella nuncupatur*. Luego será el Rey, à quien la Estrella señala, el Principe Catholico, que à nuestro Imperio domina.

Este, dize la Escritura, que triunfarà valiente de todos sus contrarios: *Percutiet duces Moab, vastabitque omnes filios Seth*. Y añade, que será Idumèa su posesion gloriosa: *Et erit Idumæ possessio eius*. Que significa Idumèa? Lease con atencion el erudito Lorino, y se hallará, que expresando à Idumèa con el nombre *Edom*, dà à entender, que entre los Hebreos significa Idumèa el Imperio de los Romanos, ò el Principe del Romano Imperio. Luego à este Principe, y à sus Capitanes ha de vencer el Rey Catholico, porque reyna por Maria, representada en la Estrella: *Orietur stella*. Y quando reyna à influxos de su Patrocinio, asegura glorioso las victorias.

Mi reparo consiste en que se enlace la Estrella con la

la Vara, *Oratio fella, et confusio virga*. Pero esse es el calace de nuestro Evangelio: *Stabat iuxta Crucem*. Es la Estrella la Santissima Virgen, es la Vara el Madero Sacrosanto de la Cruz; y quando la Cruz, y la Santissima Virgen se enlazan para favorecer, asegura nuestro Rey Catholico el triunfar.

Peleaba el valeroso Josuè contra la Ciudad de Hay; y para vencerla, le mandò Dios, que levantasse à vista de la Ciudad el escudo: *Leva clypeum contra urbem Hai: quoniam tibi tradam eam*. Levantò el escudo, y consiguió la victoria. Pues para vencer bastaba solo la divisa del escudo? No fuera mejor echar la mano al azero, repetir las baterias, y continuar de la Ciudad los asaltos? Así lo executò sin duda aquel Capitan valiente; pero lo principal que aseguró la victoria, fue la vista del escudo:

Iosue 8.
18.

Era el escudo, dize el Doctissimo Tyrino, señal de que asistia à Josuè toda la virtud Divina: *Erat signum denotans Divinam virtutem*. Alberto Magno dize, que representa el escudo el Patrocinio Santissimo de Maria: *Clypeus, idest, Maria protegens*. Levantarle en la punta de la lança, era para representar à esta Señora, en compañía de la Cruz Santissima: *Clypeus in lancea crucem representat*. Dize Cornelio. Pues si à Josuè le assiste el amparo de Maria, con la Cruz, segura tienen sus armas la victoria: *Leva clypeum*.

Tirinus in
Bibl. Max.

In Biblia
Virgin.

Cornel. a.
text.

Este es el escudo con que han conseguido tantas nuestros Catholicos Reyes: y por esso discurro, que siendo blancas las Vanderas Españolas, se adornan con vna Cruz encarnada, dispuesta de manera, que representa las Armas del Gloriosissimo Apostol San Andrés: y todo, à mi parecer, es mysterioso. Representa las Armas del Apostol San Andrés, porque como fue el primero que llamó al Apostolado Christo, y abraçò su Celestial

Vide Silv.
Apoc. 2.
quart. 25.

Doctri-

Doctrina. Así fue nuestra España en el Occidente la que primero recibió la Religión Catholica. Es la Vándera blanca, para representar con su candor la pureza de la Santísima Virgen; la Cruz encarnada, porque simbolice lo sangriento de la Cruz de Christo. Pues Vándera, en que se representan la Cruz de Christo, y Maria, es el Escudo con que los Españoles vencen. Basta sólo enarbolarlas, para conseguir victorias; *Levate vexillum.*

Esta verdad infiero la respuesta de vna duda, que en estos dias los fatiga à muchos. Sabemos, que se halla nuestro Rey, y señor Phelipe Quinto con numeroso Exercito para sus conquistas (de que damos à nuestro Dios muchas gracias) copiosísimas armas auxiliares, que le asisten; valerosos Capitanes, que le alientan; los Soldados deseosos de la batalla. Pues como no se executa el combate, teniendo al enemigo tan cerca? Porque no ha menester pelear, para vencer. Basta ponerle à la vista las Vánderas Españolas, porque siendo Escudos, que representan la Cruz, y à la Santísima Virgen, sólo el enarbolarlos nos assegura el vencerle. Veamos como nos lo dize la Escritura.

*Confortamini filij Benjamin in medio Ierusalem
 levate vexillum: quia malum visum est ab Aquilone.* Son palabras del Profeta Jeremias à los hijos de Benjamin, quando los amenazaban por la parte del Aquilón sangrientas guerras; y les dize, que se alienten fervorosos, porque enarblando su Militar Estandarte, han de conseguir el triunfo: *Levate vexillum.* Quien son los hijos de Benjamin? Discurre, Fieles míos, que son los Españoles, porque fue nuestro dichoso Imperio el querido Benjamin de la Raquel mas Divina: la misma Virgen Maria se lo dixo à nuestro Patron Santiago: luego siendo España el Benjamin de Maria, serán los Españoles los hijos de Benjamin, con quien Jeremias habla. *Con-*

Jerem. 6.

Histor del
Pilar.

Confaboremur, sicut Benjamin (les dize) levat e vexillum,
quia malum visum est ab Aquilone. Del Aquilón os ame-
nazan las guerras, porque del Aquilón os proviene todo
el daño: *Ab Aquilone pandetur omne malum.* Pero no ay
que temer, Españoles dichosísimos: enarbólese el Estan-
darte de vuestra Nación gloriosa, que de todos los con-
trarios se ha de conseguir el triunfo.

Que Estandarte es esse? El de la Fè, que representa
à Maria, dize San Agustín: *Maria vexillum fidei.* El de
la Cruz de Christo, dize la Iglesia Catholica: *Vexillum Re-*
gis prodeunt, fulget Crucis mysterium. Y Estandarte don-
de se miran la Cruz, y la Santísima Virgen, es la Van-
dera de nuestro Español Imperio. Pues sople furioso el
Aquilón amenazas, gima el Mar, oprimido de lenos,
que arroja à las ondas su furioso impulso: coliguense
enemigos de la Fè Catholica; que todos los enemigos,
y su Exercito, se han de rendir à vista de esse Estandarte:
Lebate vexillum.

Agradecidos à estas experiencias nuestros Catholi-
cos Reyes, le consagran à la Santísima Virgen las insignias
de sus triunfos; pero con esto aseguran mayores
las victorias, porque si à su Patronio le debe nuestro
Monarca el vencer, con el agradecimiento asegura los
triunfos que ha de conseguir.

Terribles guerras tuvo el Pueblo de Dios con sus
contrarios, para gozar la paz en la Tierra de Promission
dichosa. Pero dudan los Interpretes, si sacaron armas
para las batallas, quando salieron de Egypto: *Dubitant*
Interpretes, an Hebraei arma de Egypto secum tulerint,
Dize el Doctísimo Mendoza. Y ninguno duda, que
llevaron instrumentos musicos: *Nemo autem est, qui du-*
bites, an tympana extulerint. Porque los instrumentos
musicos fueron para agradecer, las armas para triun-
far; y les pareció, que aseguraban las glorias del triun-
far, dedicandose fervorosos al agradecer. Lo

Està In-
glaterra el
Aquilón ref-
pecto de
Madrid.

Corrian
vozes de
venir Ar-
mada de
Inglaterra

1. Reg. 2.
annot. 14.
sect. 1.

Lo literal del texto dize, que fueron armados: *Ar-*
mat. ascenderunt filij Israel. Luego llevaron armas. Esto es
 Exod. 13. lo que se duda; *Dubitant Interpretes.* Pues como fueron
 armados sin que llevassen las armas? Porque fueron al
 Señor agradecidos, y no ay armas mas valientes para
 asegurar victorias, que el agradecimiento à los passa-
 dos triunfos: *Dum Hebraei Deo victoriam gratulantur*
 (-dize el mismo Autor) *plures de hostibus victorias conse-*
cuti sunt.

1. Reg 17.
 annot. 18.
 sect. 5.

Victorioso, por el Patrocinio de la Sacratissima
 Virgen, hemos visto en estos dias à nuestro Rey Catho-
 lico. Triunfantes llegaron à Madrid sus Catholicas Es-
 quadras, restituyeron la Villa à su debida obediencia,
 castigando à quien la separò de sujecion tan amante.
 Vencieron en Alcalà à sus contrarios, estrecharon en
 Guadalaxara al Exercito enemigo; y se agradecen à
 Maria Santissima sus gloriosos triunfos. Esto es quererle
 à lo del Cielo triunfante; que si en dictamen del Mundo,
 para tener vna victoria, basta el conseguirla; en las ma-
 ximas del Cielo, para conseguirla, es menester agrade-
 cerla.

En el Apocalypsi viò San Juan, que se tributaban al
 Trono de nuestro Dios las Coronas: *Mittentes Coronas*
suas ante thronum. Era lo mismo, que ofrecerle los con-
 seguidos triunfos, dize Aretas: *Coronas ante thronum*
mittere, abijcere victorias significat. Y en essa ocasion las
 llama suyas el Sagrado Texto: *Coronas suas.* Porque no
 es la victoria del que triunfa, quando la consigue, sino
 quando reconocido à su bienhechor, se la agradece. Era
 el trono de nuestro Dios imagen de Maria, dize San Ber-
 nardo: *Thronus Dei est Maria.* Consequieron por Maria
 los triunfos, que premiaron las Coronas; y le agrade-
 cen el triunfo, consagrando à sus plantas las Diademas;
 para que se conozca, que son à lo del Cielo conseguidas,

mirandose à la Santissima Virgen por su agradecimiento consagradas.

A esta Soberana Señora le agradecen estos cultos de nuestro amado Phelipe las victorias. Pretenden asegurar, que consigan sus Armas otras muchas.

Receló Jacob la guerra con los Sichimitas: *Uli congregati percussit me.* Y le mandó Dios, para que los venciese, si acuo le acometian, fabricasse vn Altar, en testimonio de su agradecimiento: *Ascende Bethel, & fac Altare Deo.* Pues para vencer se acude à los Altares? Si, que los Principes Catholicos nunca salen à campaña, sin implorar de nuestro Dios los auxilios: pero noten con atencion el mysterio.

Poco antes se libró Jacob de la persecucion de Esau, con quien tuvo la contienda sobre el derecho al mayorazgo. Fue Bethel el sitio donde se vió favorecido con la asistencia de aquella mysteriosa Escala; y dize Dios, que en esse sitio le agradezca la victoria, para conseguir de sus enemigos el deseado triunfo. Pues quando le amenazan sus contrarios, no fuera mejor mandarle juntar Exercitos, que erigir Altares? No, porque los Altares son para agradecer, los Exercitos son para triunfar; y en el dictamen del Cielo, lo que asegura el triunfar, es vn rendido, y obsequioso agradecer.

Era la Escala imagen de Maria, Favoreció à Jacob, librandole de su hermano; y quando Maria Santissima favorece en la batalla, à la misma Virgen Maria se ha de agradecer el triunfo, para asegurar mas copiosas las victorias. Con estos beneficios buelve à su Corte nuestro deseado Monarca. Veamos como la Santissima Virgen nos le trae perfecto.

* * *



S. II.

Dominus virtutum.

GOza nuestro Catholico Rey por Maria Santissima la Corona, como especial Protectora de su Reyno; y es consecuencia precisa, gozar por la Santissima Virgen la Diadema, y ser perfecto Rey en sus operaciones. En la Genealogia de Christo se nombran muchos

Matth. 1. Reyes, pero no se nombran *Ocoias, Foran, ni Amastias*, que tuvieron el Cetro de Israel; porque sus malas costumbres los borraron de essa linea. Gozaron aquellos Reyes por la Santissima Virgen el Imperio, dize el Docto Novarino: *Omnes per Mariam potestatem, & imperium adepti sunt.* Y no se haze mencion de los que fueron malos, porque son proposiciones convertibles, gozar por Maria Santissima la Corona, y ser el Rey en sus acciones perfecto: *Tres illi Reges, Ocbocias, Ioram, & Amastias, quia pravis moribus, tanquam à Virgine alieni, in Christi genealogia pratermissi sunt.*

Vmb. Vir-
gin. ex c.
64.

De instit.
Virg. cap.
26.

A Christo mi Señor le puso su Madre Santissima la Diadema, dize San Ambrosio: *Ipsa eum concepit, & peperit, & coronam capiti eius imposuit.* Y fue lo mismo mirarse Rey por Maria, que explicar en sus acciones de toda la virtud lo mas perfecto.

Ioann. 18.
37.

Preguntaronle en vna ocasion si era Rey? *Rex es tu?* Y respondiò, que avia venido al Mundo à dar testimonio de la verdad con sus obras: *Ad hoc veni in mundum, ut testimonium perhibeam veritati.* E esso prueba la perfeccion de su vida. Pues le preguntan si es Rey, y responde con su perfeccion? Si, porque aviendole dado Maria Santissima la Corona, era lo mismo ser Rey, que mirarse en sus acciones perfecto.

Por Maria Santissima, como Patrona de España,
goza

19
goza nuestra Rey, y señor Phelipe Quinto la merecida
Corona. La goza como Descendiente de vna esclarecida
Reyna, que se llamó Maria, hija del señor Rey Phelipe
Quinto; porque representando en el nombre à la San-
tissima Virgen, reconozcamos que por derecho espe-
cial, que Maria tiene à la Corona de España; cine nues-
tro Rey esta gloriosa Diadema.

Tuvo Christo mi Señor en quanto Hombre especial
derecho al Reyno de Israel, por el que tuvo la Santissi-
ma Virgen, como Descendiente de David; pues aunque
faltò la descendencia de varon, podian heredar las
hembras, como consta del texto de los Numeros: *Ha-*
buit Christus ius hereditarium ad Regnum temporale Is-
raeliticum, quia Beatissima Virgo descendebat ex familia
David: Et deficiente viro, femina poterat succedere, ut
patet ex Num. 27. 8. Y así, con proporcion, le succede à
nuestro invicto Monarca. A este derecho, fundado en
la naturaleza, se junta el del llamamiento, y herencia
especial, à que fue llamado en el testamento del señor
Rey Carlos Segundo, que esta en gloria: porque si tuvo
Christo por herencia la Corona, que le diò Maria: *De-*
dit mihi gentes in hereditatem. Por especial herencia
gozasse nuestro amantissimo Rey la Corona, que por
Maria conùge. Juntafe la aclamacion vniuersal de los
Reynos, que tuvo al recibirla, como la tuvo Christo de
todos los Espiritus: *Cum intraducit primogenitum in Or-*
bem terra: adorent eum omnes Angeli eius. Pues con tan-
tos, y justificados titulos, puede dudarse el derecho à
la Corona? No señor Ni puede dudarse, ni debe con-
trovertirse, Se ha de suponer legitima, justificada, y juri-
dica posesion en la Diadema. Pero si le preguntáramos
à nuestro amado Principe: Señor, eres Rey? *Rex es tu?*
Pudiera respondernos, con proporcion à las palabras de
Christo: *Veni et testimonium perhibeam veritati.* Vine

Silv. rom.
i. in Evan-
gel. lib. 1. 3
cap. 5. 9
41.

Ad Hebr.
1. 6.

à España à dar testimonio de esta verdad con mis obras. Así nos lo aseguran sus continuados desvelos, y así lo reconocen nuestras experiencias.

Singularizèmos mas este discurso. En dos principios, como fundamentos de otros muchos, consiste la perfeccion de los Reyes. El primero, que mirándose Superiores en lo humano, viuan como inferiores, y fugetos en todo à lo Divino. El segundo, en que sean mas para sus vassallos, que para si propios: persuado la certeza en lo primero, para convencer despues la verdad de lo segundo.

Luc. 1. 13 Anunciandole à la Santissima Virgen el Nacimiento de su Hijo, le dixo San Gabriel, que se sentaria en el Solio de David: *Dabit illi Dominus sedem David.* Pregunto: Por què no dize, que se sentarà en el Solio de Saul, pues reynò primero, que David, Saul en Israel? Respondo con otra duda. Refiriendo los Reyes en la Genealogia de Christo, es David el primero que se nombra, y el unico que se llama Rey: *Iesù autem genuit David Regem.* Estas palabras inducen dos reparos: vno, por què ha de ser David el primero que se llama Rey, si reynò antes, que David, Saul? Otro, por què solo à David se le dà el titulo de Rey, quando otros muchos lo fueron?

Matn. 1. A la primera duda responde nuestro erudito Silveyra, que el Reyno de Saul no pertenecia à Christo; y por esso no se nombra en su Genealogia, aunque reynò antes que David: *Et si Saul antea regnauerit, ad Regnum Christi: minimè pertinebat.* La razon es, porque David reynò por eleccion soberana; Saul fue elegido, por condescender con los que lo pedian: y no pertenece à Christo el Rey que se corona, porque los hombres lo piden; sino el Rey, que goza la Diadema, porque la voluntad de nuestro Dios se la pone. *Saul prius regnavit* (dize Novarino) *sed Rex dici non meretur, quia non Di-*

27
... Reg. intererat populi Audio electus est:

De otra fuente lo discurre. Es David el primero que se llama Rey, no Saul, aunque reynò primero; porque à Saul le faltò la fugecion à las Divinas Leyes, por esso le quitaron la Corona: *Pro teo, quod abieccisti sermones Domini, abiecit te Dominus, ne sis Rex.* Pero David se fugeò en todo à la voluntad Divina, el mismo Dios lo assegurò: *In omni virum secundum cor meura, qui fecit omnes voluntates meas.* Y como la perfeccion de los Reyes consiste en essa fugecion dichosa, se nombra Rey el que la observò en sus costumbres: y no le dà esse titulo à quien la quebrantò en sus procederés.

1. Reg. 15

Act. 13. 22.

Conforme al coraçon de Dios es nuestro insigne Monarca. Así nos lo aseguran sus Catholicas costumbres; los prodigios, que para favorecerle executa la Divina Omnipotencia, descubriendo las traiciones, que para perseguirle traza la malicia: el cuidado continuo en gobernar su conciencia por la pauta de los Divinos Preceptos: la resignacion fervorosa en la voluntad Divina: la reverencia amante al Divino Sacramento, de que tenemos experimentados fervores, que pueden alentar à la mayor tibieza: la direccion puntual de sus obras à nuestro Dios todos los dias, aun entre las inquietudes del Exército. Luego si esta fugecion haze à los Reyes virtuosos, perfectissimo es el Rey, que tanto la exercita.

Era la segunda duda, por què solo David se nombra Rey, aviendo tantos en la Genealogia de Christo? *Quare David solus nominatur Rex?* Responde Novarino, que fue David el que padeciò mas trabajos por asegurar su Reyno: y tolerarlos con animo invencible à las mayores penas, le merece entre muchos la Corona: *Pra alijs David nominatur Rex, quia tot persecuciones, & adversitates fortissimo animo pertulit. O animo valeroso de nuestro invicto Phelipe! Què guèrras, què persecucio-*
nes

Novar. ad
text.

nes, que sobrefaltos no toleraste valiente, y no toleras constante: Luego entre muchos, solo ha de llamarse Rey nuestro invencible Monarca.

Esta razon iniero la segunda. Solo David se llama Rey en la Genealogia de Christo, porque los demàs gozaron la Corona por herencia, David por su valor: y es mayor gloria adquirir por su valor la Corona, que conseguir por herencia la Diadema: *Solus David inter omnes nominatur Rex: quia non hereditaria successione, sed suo valore Regnum comparavit.* Nuestro Catholico Principe lo enlaza todo, para aventajarse à todos en las glorias. Goza el Reyno por herencia, y goza por su valor la Corona. El heredarle lo tuvo por Maria, en su valor le favorece Maria. Luego por Maria es entre muchos Reyes Phelipe Quinto el Perfecto.

Lo segundo, en que consiste la perfeccion de los Reyes, es en ser todos para sus vassallos. Esta fue la perfeccion de Christo. Vino como Rey al Mundo: *Natus est Rex.* Y todo se diò à los hombres: *Nobis datus, nobis natus.* El nacer fue para los hombres, el viuir para favorecerlos, el morir para remediarlos. Tomò la possession de su Reyno, vistiendo de nuestra naturaleza. Y desde el instante que empezó à reynar, empezó perfeguido à padecer. En los caminos padeciò trabajos, en las Ciudades padeciò peligros, en las batallas le amenazaron los rielgos, era perfectissimo Rey; y siendo todo para los demàs, no tuvo vn instante de folsiego para si: *In laboribus à iuventute mea.*

Imita esta perfeccion nuestro Catholico Principe: Empezò à reynar en nuestro Español Imperio, y así que empezó à reynar, empezó, amante de sus vassallos, vn continuo padecer. Aun los licitos folsiegos de su primer cariño, en los alhagos de su Real Consorte, no le permitiò su coraçon valiente. Empuñò el azero para sa-

Asi que se casò, fallò à la guerra.

lir à campaña, abraçò gustoso las incomodidades, no se rehusaba su valor de los peligros, en la frente de sus Esquadrones exponia su Real Persona à los mayores riesgos, por asegurar la quietud à sus vassallos. Diciendole sus Capitanes, se retirasse de la frente del Exercito, ò permitiesse en el campo algun alivio; respondió su Magestad: *Están mis Soldados en campaña, à las inclemencias del tiempo riguroso, y yo he de recibir alivios? Ninguno me trate de esso. O perfectissimo Monarca!*

Mucho celebra la Escritura la accion del valeroso Urias, quando, persuadiendole que gozasse las caricias de su esposa, y regalos de su casa, no quiso permitirlo, por hallarse su Capitan General à la inclemencia del campo: *Dominus meus Iosab super faciem terra manet, & ego ingrediar domum meam, ut comedam, & bibam? Per salutem tuam non faciam hanc rem.* Pero mucho mas debe celebrarse la accion heroyca de nuestro valeroso Principe, quanto excede à la persona de vn particular vassallo la persona de vn Rey, tan Padre de todos.

Jamàs quiere apartarse del peligro: *Hasta derramar la ultima gota de su sangre, dize, ha de perseverar en la conquista, por conseguir la quietud, y sosiego à sus vassallos.* Son palabras de su Real Decreto. Pues esto no es imitar de Christo las perfecciones? Explicòlas su Magestad, como verdadero Rey, en el Arbol de la Cruz, porque perseverò en la Cruz hasta verter la ultima gota de sangre por los hombres.

Que temblò la tierra al tiempo de derramarla, nos dize el Sagrado Texto: *Terra tremuit.* Al commoverse la tierra, temblò el Sacratissimo Madero de la Cruz, con el Cuerpo de Christo nuestro Bien. Pues por què ha de commoverse esse Sagrado Cuerpo? Dizeurro la razon en esta forma. Avia de abrirle el pecho el hierro de la Lança: *Lancca latns eius aperuit.* Era contingente, que al-

2-Reg. 18

Despachado en el CãpoReal de Xadraque à 7. de Julio deste año 703.

guna porción de sangre se quedasse por verter, retirada en lo oculto de las venas. Y dispone lo grande de su amor, que se commueva toda à la commocion del cuerpo, para que saliesse toda por la herida. Agua, y sangre, dize San Juan, que salieron: *Exiit sanguis, & aqua.* Y afirma Teofilato, que el agua fue milagrosa, aunque ay alguno, que afirma que fue natural la sangre: *Potest quis dicere, vitalem quandam virtutem adhuc fuisse in corpore respectu sanguinis: aqua tamen egressio extra controversiam miraculum fuit.* Primero se vertió toda la sangre, y despues milagrosamente salió el agua: porque no quedando gota alguna de la sangre que verter, hizo su Omnipotencia vn milagro, para tener mas que dar.

Asi explicò Christo de verdadero Rey las perfecciones, dandose todo à sus queridos vassallos; y estas perfecciones imita, en quanto puede, nuestro amantissimo Monarca. Luego assegura las glorias de vn Rey con excelencia perfecto.

§. III.

Ipsè est Rex gloriae.

DE La perseverancia en padecer se sigue la permanencia en el gozar. Es el tercer atributo con que Maria Santissima nos le buelve à nuestra Corte: presentando meritos, para que persevere en su Real Cabeça por dilatados años la Corona: no quiso su valor desistir de la batalla, luego ocupará sus sienes con felizes duraciones la Diadema: consequencia es de la perfeccion de Christo.

Que baxasse de la Cruz, le pedian los Principes de los Sacerdotes, para reconocerle Rey: *Si Rex Israel est, descendat nunc de Cruce, & credimus ei.* Lo mismo fue, que persuadible, desistiesse de la lucha en su Passion sangrien-

Joann. 19

Apud Sil-
veir. hic.

1711

Math. 27

g rien-

griente, esto es muy justo discurso, dize San Bernar-
do: *Pro solertia promissio*. Al contrario; convenia el ar-
gumento. La razon es clara. Baxar de la Cruz, era con-
veniencia para el Rey; pero se era padeciendo, utilidad
de los vassallos, y asegura la Corona el valeroso Prin-
cipe, que persevera en la batalla por utilidad de los vas-
sallos, sin atender à su conveniencia propia: *Cura effet
verius Rex, aduult descendere, quia non sua, sed quo sub-
ditorum sunt, intendebat.*

Vide Sil-
hic,

En las conquistas persevera valiente nuestro Catho-
lico Principe: luego asegura dichoso en sus Reales sie-
nes la Corona. Perseverando en la Cruz, le asistió la
Sacratissima Virgen: *Stabat iuxta Crucem*. Porque fuesse
la Sacratissima Virgen por quien gozasse la perpetuidad
de su Diadema.

Tratando de su Reynado, le dixo San Gabriel; que
avia de ser eterno: *Dabit illi Dominus sedem David pa-
tris eius, & regnabit in domo Jacob in eternum*. Se le
dará el Reyno de David; y reynará para siempre en la
Casa de Jacob. De manera, que el Reyno que le dieron,
fue el Reyno de David; pero el gozan muchos años la
Corona, lo tuvo porque reynò en la Casa de Jacob.
Uno mismo es el Reyno de Jacob; y de David; David
señala el Solio; la Casa de Jacob el Patrocinio por quien
se goza con permanencia esse Reyno. Pues que tuvo la
Casa de Jacob. Aseguran sus dichas con la imagen de la
Cruz desde que cruzò las manos para bendezir sus nie-
tos aquel Santissimo Patriarca: *Cancelledi manibus, Cru-
cis mysterium figurabat*, Dize San Isidoro. Y que mas tu-
vo Jacob? Conseguir el mayorazgo con los favores de
su amantissima madre. (Acuerdente de la industria de
Rebeca, simbolo expresso de la Sacratissima Virgen)
Luego nos representa la Casa de Jacob yn Reyno favo-
recido de la Cruz, y de Maria Santissima. Pues quien
goza la Corona de esse Reyno, asegura la perpetuidad

Lucz 1;

In glossa

de su Diadema: *Et regnabit in domo Jacob in aeternum.*

Cayet. in
Lucam.

Cayetano dize, que esta excelencia de Christo se verifica en su segunda venida: *Hæc adimplenda sunt in secundo adventu.* Porque à la segunda venida precedió la batalla, en que venció à los contrarios, que le disputaban el derecho à la Corona: y asegura el tenerla dilatados siglos, porque segunda vez la merece con su triunfo.

Y como se ha de gozar esta Corona? Hablo, señores, conforme à mi deseo. (No discurre otras Políticas maximas.) La gozará nuestro Catholico Principe en toda la latitud que la compone, sin que se divida, ni separe alguna de sus Provincias: que si el día de oy lloramos alguna separada (porque consigue muchas vezes la violencia, lo que la razon no puede:) se bolverà à reunir, se bolverà à reintegrar, para que goze nuestro Rey, y señor Phelipe Quinto el Imperio de España todo entero.

Que dividieron los Soldados sus vestiduras, nos dize:

Matt. 27.

Christo nuestro Bien: *Diviserunt sibi vestimenta mea.* Pero tambien se dize, que la Tunica Inconfutil no la dividieron; toda entera se la llevó à quien le cupo: *Non scindamus eam.* Pues por que no se ha de dividir la Tunica Inconfutil? La razon, señores, es, porque dividir las vestiduras, en la Escritura Sagrada significa la division de los Reynos, por esso le dividió Samuel à Saul la capa: *Apprehendit summitatem pallij eius, quæ & scissa est.* Y por esso el Profeta Abias dividió la suya, para representarle à Jeroboan la division de su Corona. Entre las vestiduras de Christo era la Tunica Inconfutil d'adiva especial de la Santísima Virgen, fabrica de sus benditas manos, y prenda de sus carinos. Pues dividanse las otras vestiduras, pero no se divida la Tunica Inconfutil; porque las otras vestiduras representan los Reynos que no gozan el especial amparo de Maria, la Tunica Inconfutil representa nuestra España, à quien mira como especial Patrona: y aunque los otros Reynos puedan dividirse, la Monarquia de España toda entera ha de gozarse.

1. Reg. 15
27.

1. Reg. 11

Ita oömuniter Silv.
hic, q. 1.

En

En esta ocacion, dize el Evangelio, que mirò Christo à la Santissima Virgen, para obsequiarla amoroso: *Cum uidisset matrem.* Por esto se la encargò à San Juan, para que la asistiese: *Accipit eam in suam curam.* Porque gozará España la integridad que deseamos, si como hijos especiales de la Santissima Virgen, atendemos los Españoles à servirla. A su piedad se le debe, que buelva el Rey victorioso; à su Patrocinio, que le gozemos perfecto; y se deberá à su amor, que goze por dilatados años la Corona, como no lo desmerezcan nuestras culpas.

Silv. Cornel. & alij.

Muchos son, Fieles míos, los contrarios que nos cercan, las guerras que nos amenazan: quien dà alientos à los enemigos, son nuestros propios desordenes: *Peccata nostra vires hostibus præbent*, dize Oleastro. Valientes son para defendernos los Soldados Españoles, numerosísimas, y briosas las armas auxiliares; copiosísimo, y alentado el Exercito de nuestro Rey Catholico; eficaz la intercession de Maria, en su misericordia debèmos poner las esperanças ciertas de nuestro remedio; pero ha de ser con la penitencia de las passadas culpas, porque si las costumbres no se enmiendan, ni aprovechan para defenderse los Exercitos, ni es bastante la esperança en el amparo de la Santissima Virgen.

Oleastro.

Copiosísimos Exercitos tenían los Israelitas, para defenderse: en el amparo del Arca, imagen de la Santissima Virgen, esperaban el conseguir el alivio; y con toda essa esperança, y poderosos Exercitos, fueron vencidos de los Philisteos: *Cæsus est Israel coram Philistin.* Pues como, si esperaban en el Arca, imagen de Maria? *Accipiamus ad nos arcam fœderis Domini, & veniat in medium nostri, et salvet nos de manibus inimicorum nostrorum.* Como, hallandose con tantos Soldados para su defensa? Como, solicitando con sus veneraciones el Patrocinio, y amparo de Maria? Oygan para la enseñanza la razon de Cayetano.

1. Reg 4.
3.

Devota intentio, & commendanda spes, si facta respo-
dissent

Caiet. hic.

dissent intentioni, & sp̄i: fiducia enim in arcē Domini, quamvis in se bona, ac sancta sit, insufficiens tamen est, nisi bonis operibus comprobetur. Recurrunt isti ad exteriorem ceremoniam, omittendo internam penitentiam peccatorum suorum: & in hoc peccaverunt, relinquentes veram causam percussione eorum.

Bueno es, Fieles mios, que se junten Exercitos para la defensa; bueno es que se claine à la Santissima Virgen, solicitando su amparo; bueno es, y afsi debe executarfe; pero insuficiente, si faltan las buenas obras: *Insufficiens tamen est, nisi bonis operibus comprobetur.* Son nuestras culpas la causa; son las guerras, las necesidades, los sustos, las persecuciones, de aquella causa el efecto. Sentimos el efecto, y no nos aplicamos à quitar la causa; pues que han de aprovecharnos nuestras suplicas? *Recurrunt isti ad externam ceremoniam, omittendo internam penitentiam.* Destruyase, Catholicos, con verdadera penitencia la causa; y cessaràn los efectos, que tanto nos afligen.

S. August. Vos, Gloriosissima Reyna de los Cielos, que como fois la Palma de los que gloriosos triunfan, fois la virtud de todos los que pelèan: *Maria virtus pugnantium, & palma victorum.* Assistidnos piadosa, para que triunfando en la guerra de los vicios, enmendemos nuestras vidas. Madre fois, y especialissima Madre de los Españoles; à tu Patronio le debèmos todo el ser, debemos à tu amparo un religioso viuir: porque corregidos nuestros procederes, goze nuestro Rey, y señor Phelipe Quinto por dilatados años la Corona, para terror de los enemigos de la Religion Christiana, para nuevos triunfos de la Fè Catholica, para nuevos lustres del Español Imperio, para nuevas dichas de todos sus vassallos, y para que experimentando favores de tu gracia (ò Madre Piadosissima) te venerèmos por vna eternidad en el Reyno de la Gloria, *Quam mihi, & vobis prestare dignetur, & c.*

* * *

F I N.